

BASES DE COMPRAS

1.a Comisión Compra en martillo: 6% + IVA sobre valor martillo.

1.b Comisión Compra posterior al martillo. 8% +IVA sobre el valor pactado.

2. Toda compra hasta \$1.000.000 por caballo deberá ser pagada al contado (No se otorgará crédito). Se rematará la cuota a cancelar mensualmente, sobre la base de un total de 12 cuotas, al valor martillo se le debe agregar el impuesto IVA, mas comisión y gastos.

3. Se otorga Crédito: (solo para clientes autorizados con anterioridad al remate).

- Cuota al contado: 10% valor martillo + IVA total + comisión, costo inscripción transferencia condicional, y 1.8% de gastos operacionales. Cualquier cambio en la forma de pago detallada en el catálogo generará el cobro de intereses.

- Saldo: 12 meses sin intereses.

4. Por cada compra se exigirá garantía inmediata (cheque), y deberá ser obligatoriamente documentada el día del remate. La falta de pago de uno de los títulos de crédito, o de cualquiera de los otorgados para reemplazarlos, hará exigible de inmediato todo el saldo del precio adeudado, como si fuese de plazo vencido”.

5. Se otorgarán créditos con cheques, los que deberán ser consultados con cinco (5) días de anticipación a la venta, al teléfono 993356661 o en nuestra oficina ubicada en Av. Beaucheff 1363 Santiago. (No se aceptan solicitudes de crédito el día del remate).

6. Los caballos se venderán a la vista y en el estado en que se encuentren y no se aceptarán reclamos ni devoluciones después de adjudicado cada lote, por lo que recomendamos al eventual comprador asesorarse por su médico veterinario sobre el estado y condición física de cada producto, además cerciorarse de la genealogía y directamente con el criadero del estado de trabajo u otra información adicional de cada producto, de manera que si hubiera alguna diferencia no será responsabilidad de la empresa Fernando Zañartu Rozas y Cía. Ltda. Ya que los productos estarán en exhibición previo a la subasta.

7. Los productos detallados en este catálogo se venderán de acuerdo al Reglamento de ventas de la empresa Fernando Zañartu Rozas y Cía. Ltda, el que se encuentra a disposición de los interesados. Cualquier dificultad debe ser resuelta por un juez árbitro.

Todo producto adquirido a crédito llevara en la transferencia una condicionalidad para garantizar el pago del precio pendiente, el comprador deberá Pagar \$80.000. Valor que corresponde a la inscripción de la condicionalidad en los registros y transferencia del caballo adquirido. Se deja establecido que el producto se transfiere a nombre que quien se emitió la factura de venta.

- La empresa de Remates entrega el producto ya inscrito y transferido con la condicionalidad al nuevo propietario, solo con la restricción de no poder venderlo hasta que este pagado en su totalidad y se alza la condicionalidad automáticamente una vez que el producto se encuentre cancelado en su totalidad.

8. La empresa de Remates y el vendedor no se responsabilizarán por daños o accidentes de los productos vendidos por lo que se solicita el retiro a la brevedad, previa presentación de la factura o guía de Despacho emitida por la Empresa de Remates. Recuerde traer su número de RUP (otorgado por el SAG) para el traslado de animales.

9. Cualquier interesado que no sea cliente de la Empresa de Remates y que no hubiera solicitado crédito, deberá cancelar al contado la compra.

IMPORTANTE:

Ya que los remates online no son presenciales, el comprador tiene la obligación de ir a revisar con su veterinario el producto de su interés.



Felipe Zañartu Rozas
Emiliano Ruiz Lobos
Teléfonos Móviles Día del Remate
+56 9 93356661 +56 9 94343848
-Fernando Zañartu Rozas
Martillero Público – R.N.M. N° 848
-Felipe Zañartu Rozas
Martillero Público – R.N.M. N° 1147